

ACCIÓN ANTE LA ESCASEZ La medida tiene como objetivo reforzar la política de ahorro del agua dentro de las entidades de gobierno del DF. En la imagen, el jefe de Gobierno y el titular del Sistema de Aguas, Marcelo Ebrard y Ramón Aguirre, respectivamente

Si el lunes aún deben serán despedidos, dice Ebrard

Funcionarios pagan agua o se van: GDF

Trabajadores deberán presentar comprobante, afirma contralor **SACM** abre ventanilla especial para servidores públicos

Alberto Cuenca

alberto.cuenca@eluniversal.com.mx

El gobierno capitalino despedirá a aquellos trabajadores de honorarios y estructura que enfrenten adeudos en los pagos por el suministro de agua en sus domicilios, y que no se hayan puesto al corriente en los mismos.

Para las autoridades locales resulta prioritario que ese sector de la burocracia cumpla con

las medidas adoptadas con motivo de la emergencia por la escasez del vital líquido y el pago de las deudas personales por el suministro de agua es parte de la estrategia, se desprende de una circular que el 8 de septiembre giró el contralor capitalino, Ricardo García Sáinz, a todas las dependencias del GDF y a las 16 delegaciones políticas.

“La negativa a dar cumplimiento a dicha instrucción presume un supuesto de pérdida de confianza”, se advierte en

ese documento cuya copia posee EL UNIVERSAL.

Pero ayer, Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno capitalino, fue más directo en esa advertencia, pues durante una reunión con integrantes de la Asociación de Bancos de México, dijo que todo funcionario que no pague el agua dejará la administración local. “No saben la batalla que ha sido el ahorro de agua dentro del gobierno; para empezar, les dije (al personal) que si el lunes yo veo que algún funcionario



Fecha 24.09.2009	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

nos debe **agua**, se va a ir del gobierno. Nadie puede estar en el gobierno de la ciudad si debe **agua**", expresó el mandatario.

Medida obligatoria

Como encargado de aplicar esa sanción, el contralor Ricardo García Sáinz dijo que son 20 mil trabajadores de honorarios y de estructura del gobierno central y de las delegaciones quienes deben acatar la orden. Durante una entrevista, se le preguntó si la advertencia se cumplirá: "Sí, ese es el propósito, que quien no pague se vaya".

Dijo que el procedimiento pa-

ra comprobar el pago consistió en pedir al trabajador la última boleta de cobro. El 1 de septiembre se solicitó por primera vez ese documento, pero ante la falta de respuesta de los trabajadores, la Contraloría emitió la circular fechada el pasado día 8.

A partir de este momento hubo un periodo de una semana para que cada empleado presentara el documento, y quien no acató será requerido por la Dirección de Administración de la Contraloría, donde deberá explicar por qué omitió cumplir con esa obligación.

"Hasta el momento no tene-


mos detectados incumplimientos. Estamos haciendo la revisión de la información presentada pues seguramente habrá quien incumplió. A esa persona la llamaremos para saber por qué ha incumplido y en razón de eso actuaremos", dijo García Sáinz, quien agregó que se podrán otorgar prórrogas, pero eso dependerá de las razones por las que se omitió el pago.

Por lo pronto, la Dirección Ejecutiva de Atención a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) ha instalado una ventanilla espe-

cial para atender aclaraciones sobre los pagos que realicen los servidores públicos del DF.

El director del SACM, Ramón Aguirre, confirmó que cada empleado tenía una semana para presentar su recibo, y cuando menos el personal de estructura y de honorarios de ese órgano ya cumplió con la instrucción.

El GDF ha emprendido en fechas recientes una campaña intensiva de cobro a los deudores de agua.



Ciudad de México
Capital del Bicentenario

2008-2010
Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Proclamación de la Ciudad de México

CIRCULAR N° 2009

México D.F., 8 de septiembre de 2009.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS,
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

En seguimiento a la Circular CG/038/2009, de fecha 1º de septiembre de 2009, relacionada con la obligación de verificar que los servidores públicos de las áreas a su cargo se encuentren al corriente en el pago del derecho por suministro de agua, tanto en sus domicilios, como en sus propiedades inmuebles, y toda vez que a partir de la información recibida se observa que persisten algunos incumplimientos, me permito solicitarles atentamente que se reitere a los servidores públicos faltantes la instrucción de que deberán cubrir sus adeudos, pendientes a más tardar el día 14 de septiembre del año en curso. La veracidad de la información sobre el cumplimiento será responsabilidad del área a su cargo, por lo que rogamos se haga llegar a esta Contraloría General únicamente un concentrado del resultado de la verificación.

Cabe reiterar que para el Jefe de Gobierno resulta prioritario el cumplimiento de las medidas tomadas con motivo de la emergencia actual de escasez de agua por la totalidad del personal de estructura y de honorarios equivalentes; la negativa a dar cumplimiento a dicha instrucción presume un supuesto de pérdida de confianza.

Finalmente les informo que se ha previsto la instalación de una ventanilla especial en la Dirección Ejecutiva de Atención a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la que se atenderán todo tipo de aclaraciones que sean indispensables para la regularización de pagos de los servidores públicos.

Reitero a ustedes mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cabe reiterar que para el Jefe de Gobierno resulta prioritario el cumplimiento de las medidas tomadas con motivo de la emergencia actual de escasez de agua por la totalidad del personal de estructura y de honorarios equivalentes; la negativa a dar cumplimiento a dicha instrucción presume un supuesto de pérdida de confianza.

Ricardo García Sáinz,
contralor del GDF

“ Les dije (al personal) que si el lunes yo veo que algún funcionario nos debe agua, se va a ir del gobierno. Nadie puede estar en el gobierno de la ciudad si debe agua”

Marcelo Ebrard,
jefe de Gobierno del DF

“ Son 20 mil trabajadores de honorarios y de estructura del gobierno central y de las delegaciones quienes deben acatar la orden”

Ricardo García Sáinz,
contralor del GDF